



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisiología Aplicada

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Fisioterapia
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre asignatura:	Fisiología Aplicada
Código asignatura:	1630009
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Fisiología
Departamento/s:	Fisiología Médica y Biofísica

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Clases teóricas:

Desde que se suspendió la enseñanza presencial, las clases se están impartiendo vía telemática utilizando la plataforma de enseñanza virtual, colgando las presentaciones,



ADENDA PARA LA ASIGNATURA **Fisiología Aplicada**

con clases síncronas y/o videos explicativos. La participación del alumnado está siendo óptima.

Prácticas de laboratorio:

Las prácticas presenciales se han adaptado para impartirlas a través de la enseñanza virtual, colgando las presentaciones, con clases síncronas y/o videos explicativos. La participación del alumnado está siendo óptima.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

La evaluación se realizará telemáticamente a través de enseñanza virtual mediante un examen oral. Para que el proceso pueda realizarse adecuadamente, se examinarán un máximo de 5 estudiantes en un solo día, en la fecha de convocatoria ya prevista oficialmente.

Los criterios de evaluación (20% en Evaluación Continua y 80% mediante Examen Final) son los publicados en el programa docente de la asignatura.

Los alumnos han sido informados y se ha discutido con ellos el procedimiento de evaluación.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

A demanda de los estudiantes, bajo petición por correo electrónico, se realizan por la plataforma de EV, correo electrónico o teléfono, dependiendo de la naturaleza de la tutoría.